



INSTRUCTIVO PARA LA ACTUALIZACION DE CODIGO DE EXPORTADOR EMPRESAS 29-89

PASO 1

Ingresar usuario y contraseña en seadex web:

- 1. www.seadexweb.export.com.gt/
- 2. Solicitud de Código Exportador
- 3. Ingreso de Solicitud



PASO 2

Dar clic sobre el botón "Actualizar Datos Solicitud"

| 🖸 Enlace 🗸 | 🖹 Ver Bitacora | Actualizar Datos Solicitud 🔿 | Modificar Adjuntos |
|------------|----------------|------------------------------|--------------------|
| | | | |

PASO 3

Dirigirse al apartado de "Carga de documentos", en la parte inferior de la solicitud de código de exportador. Y cargar los documentos que corresponden, dependiendo del tipo de actualización:

Representante legal:

- Carta entregada a MINECO para registrar el cambio (Documento autorizado MINECO 29-89)
- Solicitud de Registro de firmas autorizadas RE-F-005
- Documento de identificación del representante legal
- Nombramiento de representante legal





Razón social:

- Resolución de cambio de razón social emitida por MINECO (Documento autorizado MINECO 29-89)
- Solicitud de Registro de firmas autorizadas RE-F-005
- Documento de identificación del representante legal
- Nombramiento de representante legal

Dirección fiscal:

- Carta entregada a MINECO para registrar el cambio (Documento autorizado MINECO 29-89)
- Solicitud de Registro de firmas autorizadas RE-F-005
- Documento de identificación del representante legal
- Nombramiento de representante legal

| Paso 1 Selecciona el tipo de documento a subir | | Documentos actuales | |
|--|-----|---|--|
| | Ň | PATENTE DE EMPRESA | |
| Paso 2 Sube el documento | 145 | COPIA DE FACTURA | |
| Seleccionar documento | | PATENTE DE SOCIEDAD ANONIMA | |
| | | REGISTRO TRIBUTARIO UNIFICADO | |
| | | NOMBRAMIENTO REPRESENTANTE LEGAL VIGENTE | |
| | | FORMATO DE REGISTRO DE FIRMA Y SELLO | |
| | | DOCUMENTO IDENTIFICACION DE REPRESENTANTE LEGAL | |
| | | DOCUMENTO AUTORIZADO MINECO 29-89 | |

Tomar en cuenta: si el sistema detecta que dentro de la solicitud de código de exportador hace falta la carga de cualquier documento adjunto (independientemente de los requeridos). El sistema solicitará la carga de los documentos faltantes.





PASO 4

Luego de cargar todos los documentos requeridos. Dar clic sobre el botón "Finalizar Actualización". Para que el departamento de Auditoria VUPE-OPA realice las verificaciones correspondientes y proceda a autorizar la actualización o rechazar.



PASO 5

Si la Solicitud ha sido rechazada por el departamento de auditoría, el sistema enviará una notificación, detallando el rechazo. Realizar las correcciones correspondientes y Enviar nuevamente su solicitud a revisión, para finalizar la actualización, y que el auditor proceda a realizar la actualización correspondiente.